CUENTA DE COBRO N°: 3
CONTRATO N° BV-CD 068.2026

EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE
DEBE A:

RICARDO CUENTAS HERNANDEZ
C.C. No. 1.129.521.664

SEIS MILLONES DE PESOS M/L (6.000.000.oo)

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ENTIDAD. El establecimiento público ambiental Barranquilla verde cancelará el valor del contrato un tercer pago por el mes de marzo de 2026 por la cantidad de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L (6.000.000.oo).**

Favor consignar en la cuenta de ahorros **No. 77567143727 BANCOLOMBIA.**

Atentamente,



RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ
C.C. N° 1.129.521.664

INFORME DE GESTIÓN No. (3)

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto del contenido en el contrato No. BV-CD- 068-2026; el establecimiento público ambiental Barranquilla verde realizará un tercer pago por el mes de MARZO de 2026; por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (6.000.000.oo)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica.			El radicado fueron notificados de manera exitosa a las entidades solicitantes.
Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de las Respuestas de las PQRSD que se presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.			Los radicados fueron notificados de manera exitosa a las empresas y/o entidades solicitantes.
Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión.	**DEFENSA JUDICIAL:** No hubo asignaciones en materia judicial.		
Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.	**EL SUSCRITO PROYECTÓ LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES:** • Proyección de		

	ejecutoria de la sanción impuesta al establecimiento de comercio Villa Mary, dentro del proceso con radicado No. PS 367-2021. • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Acumuladores Duncan S.A, dentro del proceso con radicado No. PS-013-2024. • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Serfar Limitada, dentro del proceso con radicado No. PS-304-2021. • Se le dio trámite a la petición realizada por el señor Hudor Ortiz, dándole respuesta a través de correo enviado el 27 de marzo de 2026. • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Refrilitoral Casasbuenas Cortes & Cia, dentro del proceso con radicado No. PS-071-2021. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite		

	correspondiente. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite correspondiente. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Grupo Bios, y se le dio el trámite correspondiente.		
Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato.	**EL SUSCRITO PROYECTÓ LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES:** • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta al establecimiento de comercio Villa Mary, dentro del proceso con radicado No. PS 367-2021. • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Acumuladores Duncan S.A, dentro del proceso con radicado No. PS-013-2024.		

	• Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Serfar Limitada, dentro del proceso con radicado No. PS-304-2021. • Se le dio trámite a la petición realizada por el señor Hudor Ortiz, dándole respuesta a través de correo enviado el 27 de marzo de 2026. • Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Refrilitoral Casasbuenas Cortes & Cia, dentro del proceso con radicado No. PS-071-2021. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite correspondiente. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite correspondiente. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Grupo Bios, y se le dio el trámite correspondiente. •		
Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección	• Reuniòn el día 4 de de 2026 a las 9:00 am para tratar para		

en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.	la asignación de trámites administrativos para proyección de autos de apertura de sancionatorio. • Reunión 11 de febrero de 2026 a las 9:00 am para tratar la asignación de trámites. • Reunión 18 de febrero de 2026 a las 9:00 am para tratar la asignación de trámites.		
Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo			
Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	ADICIONALMENTE, SE PRESENTÓ EL PAGO DEL PERIODO DEL MES DE FEBRERO DEL 2026 RELACIONADA A SALUD, PENSIÓN Y ARL.		

RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ
C.C 1192.521.664 de Barranquilla

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	03			
Contrato No.:	BV-CD-068-2026				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ				
No. de identificación del contratista:	1.129.521.664				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, EL CUAL COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000080 de 2 de enero de 2026				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000004 de 5 de enero de 2026				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**01/05/2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**30/06/2026**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 36.000.0000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 18.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 18.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		03

OBLIGACIONES	EJECUCION CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica.	• Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta al establecimiento de comercio Villa Mary, dentro del proceso con radicado No. PS 367-2021.
2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de las Respuestas de las PQRSD que se presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.	• Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Acumuladores Duncan S.A, dentro del proceso con radicado No. PS-013-2024.
3. Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión.	• Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Serfar Limitada, dentro del proceso con radicado No. PS-304-2021. • Se le dio trámite a la petición realizada por el señor Hudor Ortiz, dándole respuesta a través de correo enviado el 27 de marzo de 2026.
4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.	• Proyección de ejecutoria de la sanción impuesta a la sociedad Refrilitoral Casasbuenas Cortes & Cia, dentro del proceso con radicado No. PS-071-2021.
5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato.	• Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite correspondiente. • Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Howard Jhonson, y se le dio el trámite correspondiente.
6. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.	• Se acusó de recibo de petición realizada por el hotel Grupo Bios, y se le dio el trámite correspondiente. • ADICIONALMENTE, SE PRESENTÓ EL PAGO DEL PERIODO DEL MES DE FEBRERO DEL 2026 RELACIONADA A SALUD, PENSIÓN Y ARL.
7. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo.	

8. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	

5. IMPUESTOS

Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de $109.000 según comprobante de Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006158.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de $906.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006154
3. Estampilla Procultura por valor de $181.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 2026006152.

Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-068-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 33%.
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
• Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No.2026000080 del 2 de enero de 2026) y RP No. (2026000004 del 5 de enero de 2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual. • Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).** • Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. • Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

– Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el soporte de pago de la planilla No. 9497238196 de la Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

I. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-068-2026 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. **WILLIAM PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de los certificados de afiliación y el pago de las estampillas distritales y departamentales.

Se firma en Barranquilla del mes de marzo del 2026.

WILLIAM PABA PEREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: Jefe Oficina Jurídica Dependencia:
Oficina Jurídica
Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129521664		CUENTAS HERNANDEZ RICARDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 59B N 86 - 111	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3000497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	167437067	9500975087	I	2026/03/16	2026/03/25	BANCOLOMBIA	9	$700,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC	1129521664 CUENTAS RICARDO	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS010	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129521664		CUENTAS HERNANDEZ RICARDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 59B N 86 - 111	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3000497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	167437067	9500975087	I	2026/03/16	2026/03/25	BANCOLOMBIA	9	$700,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$2,300	$0	$386,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$2,300	$0	$386,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$100	$0	$12,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$12,600	$100	$0	$12,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$1,800	$0	$301,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$300,000	$1,800	$0	$301,800
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$4,200**	**$0**	**$700,800**